FOMENTO DEL AUTOEMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN

AÑO 2024

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA AL AMPARO DE LA ORDEN DE 17 DE JUNIO DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2024 PARA FAVORECER EL ESTABLECIMIENTO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS QUE TRASLADEN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA A CASTILLA Y LEÓN, PROCEDENTES DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

OBJETIVO: Facilitar el establecimiento de trabajadores autónomos que trasladen su actividad a Castilla y León desde cualquier otra comunidad autónoma, consolidando sus negocios en nuestro territorio.